



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 84/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrea Cristina Nagy y Marta Marin Hernández contra Artistic Pair C.B., Yolanda Delgado Ávila y José Luis Collado Uceta se ha dictado la siguiente resolución:

##### Decreto

Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero.  
En Talavera de la Reina, a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

##### Parte dispositiva

Acuerdo:

Acumular a la presente ETJ 84/18 la ejecución seguida en este Organismo Judicial con el número ETJ 87/18.

Por lo tanto, quedan fijadas las siguientes cantidades por las que se despacha ejecución a la vista de la acumulación de procedimientos acordada.

##### Ejecución ETJ 84/18:

Demandante: Andrea Cristina Nagy.

Cantidad reclamada: 1.900,00 euros de principal, más 570,00 euros que se fijan provisionalmente para intereses y costas.

##### Ejecución ETJ 87/18:

Demandante: Marta Marin Hernández.

Cantidad reclamada: 1.735,75 euros de principal, más 673,57 euros que se fijan provisionalmente para intereses y costas.

La cantidad a la que asciende la presente ejecución con la acumulación decretada es de: 3.635,75 euros de principal, más 1.243,57 euros que provisionalmente se fijan para intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Artistic Pair C.B., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina, a 3 de septiembre de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

Nº. I.-4578